

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. EQUICONSA

En la ciudad de Otavalo, el día Jueves 28 de marzo de 2019, siendo las 10h00 am, se reúnen los señores accionistas de la Compañía EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. "EQUICONSA", en el inmueble ubicado en la Calle Atahualpa y Abdón Calderón, Centro Comercial El Jordán, segundo piso, oficina EQUICONSA, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con la presencia de las señores accionistas: el ingeniero Héctor Omar Pérez Hinojosa, titular de ciento quince mil (115.000) acciones pagadas, el ingeniero Jaime Mauricio Pérez Hinojosa, titular de ciento quince mil (115.000) acciones pagadas y el señor Miguel Steewart Mora Salas, titular de ciento quince mil (115.000) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de Trescientos cuarenta y cinco mil dólares (\$ 345.000,00 USD). Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Ha sido invitado especialmente y señaladamente a la junta, la Comisaría revisor de la Compañía Ingeniera Mayra Portilla.

El Sr. Presidente verifica la presencia del 100% del quorum de accionistas y los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, siendo las 10:15 am.

Actúa como Presidente el titular Ing. Héctor Omar Pérez Hinojosa y como Secretario al señor Gerente Miguel Mora Salas.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum

Por medio de secretaria se confirma la asistencia a la Junta General Universal Extraordinaria, según el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Suscrito Pagado	Porcentaje
Ing. Héctor Omar Pérez	US \$ 115.000,00	33,33%
Ing. Jaime Pérez	US \$ 115.000,00	33,33%
Sr. Miguel Mora	US \$ 115.000,00	33,33%
Totales:	US \$ 345.000,00	100 %

Se da paso al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Sr. Presidente de la Compañía Ing. Héctor Omar Pérez pide se de lectura a su informe por secretaría, mismo que terminada su presentación. La Junta General de Accionistas da por conocido el informe y se adjunta una copia del mencionado Informe.

Se da paso al tratamiento del tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General Sra. Olga Cecilia Ruiz Grijalva pide se dé lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018, por medio de secretaría, una vez terminado el mismo se pone en consideración de la Junta General de Accionistas, toma la palabra el Ing. Jaime Pérez y mociona la aprobación del Informe.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018 y autoriza a la señora Gerente Cecilia Ruiz para la ejecución de sus recomendaciones, se abstiene en la votación la señora Gerente y se adjunta una copia del informe.

Se da paso al tratamiento del cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Sra. Ing. Mayra Portilla en su calidad de comisario da lectura al presente Informe de Comisario del ejercicio económico 2018, mismo que en su parte importante descrita en el párrafo cuarto relativo a la opinión dice lo siguiente: "los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa EQUIPO CONSTRUCTOR DEL NORTE S.A. EQUICONSA al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha."

La Junta conoce las observaciones incluidas en el presente informe, una vez sometido a consideración la Junta lo aprueba por unanimidad.

Se da paso al tratamiento del quinto punto del orden del día:

5. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Contadora Pierina Achig representante de la Compañía "CONTAXCOM", empresa responsable del manejo contable de la Compañía "EQUICONSA" procede a presentar ante la Junta de Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, luego del análisis se pone en consideración de la Junta de Accionistas, quienes luego de varias deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

Se da paso al tratamiento del sexto punto del orden del día:

6. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

Luego de haber analizado la presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, el resultado económico registra una utilidad Contable de Trece mil cieno sesenta y tres dólares con tres centavos de los Estados Unidos de América (\$13.163,03), la Compañía establece que se realice el cumplimiento de sus obligaciones de orden fiscal y laboral, la apropiación de Reserva Legal de Ochocientos sesenta dólares con cincuenta y tres centavos de los Estados Unidos de América (\$ 860,53), conforme al tratamiento contable que corresponde, el restante, atendiendo sobre la recomendación de la Señora Gerente sobre la distribución de los excedentes la Junta resuelve la distribución del 100% de las utilidades.

7. Otras resoluciones

Primera.- Se resuelve reclasificar el activo y los locales comerciales B y C registrarlos en el Activo.

Segunda.- En cuanto a los certificados de aportación que la Empresa mantiene en la Mutualista Imbabura, se resuelve ceder de manera igualitaria entre los socios.

Tercera.- En cuanto a la inversión que la Empresa mantiene con la Empresa EQUICONSA SCC por un valor de Doscientos cincuenta y un mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (\$251.690,00), se resuelve subrogar estos valores entre los socios de la empresa, de manera equitativa de acuerdo al porcentaje de acciones que cada uno de los socios mantiene.

Cuarto.- Finalmente se resuelve que con fecha Mayo se proceda con los trámites para el cierre y liquidación definitiva de la empresa.

APROBACIÓN DEL ACTA:

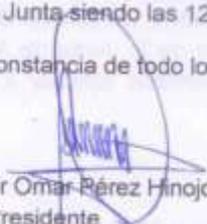
El Sr. Presidente Ing. Héctor Pérez otorga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego se da lectura al acta para su conocimiento y aprobación.

Se resuelve aprobar por unanimidad el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Equipo Constructor del Norte S.A. "EQUICONSA".

El Sr. Presidente Ing. Héctor Pérez dispone a la Gerente General Olga Cecilia Ruiz Grijalva para que remita dichos informes a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los Estados Financieros.

Sin más que tratar el Sr. Presidente agradece a los señores accionistas por la asistencia y levanta la Junta siendo las 12:30 pm.

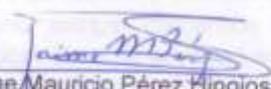
Para constancia de todo lo actuado firman al pie de la presente los señores:



Ing. Héctor Omar Pérez Hinojosa
Presidente
ACCIONISTA



Sr. Miguel Steewart Mora Salas
Secretario
ACCIONISTA



Ing. Jaime Mauricio Pérez Hinojosa
ACCIONISTA



Sra. Olga Cecilia Ruiz Grijalva
GERENTE GENERAL